ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2016

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **20 días del mes de abril del año 2016** siendo las **09:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **303.624** para la "***Adquisición de Servicios de Seguridad y Vigilancia" Plurianual***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC, y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez Directora Administrativa, así también el Sr. Ildefonso Candía con CIN° 1272499 en representación de la Empresa Tapiti SRL para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentada por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
2	***TAPITI S.R.L.***	✓ Constancia de SIPE N° 1393477 ✓ Formulario de Oferta por el monto total de guaraníes **96.720.000.-** firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal. ✓ Planilla Auxiliar de Costos firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal. ✓ Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por la suma de Gs. **4.836.000.-** firmado por el Vidal Machado Orihuela, en su carácter de Socio Gerente y Representante Legal ✓ Formulario de Información sobre el Oferente ✓ Recibo de Pago de IPS ✓ Extracto de Cuenta del IPS ✓ Resolución N° 928/2006 del Ministerio de Justicia y Trabajo ✓ Copias de Recibos expedida por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Socail(Tapiti SRL Central, Tapiti SRL Sucursal Coronel Oviedo , Tapiti SRL Sucursal Pedro Juan Caballero y Tapiti SRL Sucursal Ciudad del Este. ✓ Formulario de nómina de empleados que realizarán los servicios contratados ✓ Declaración por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el estado. ✓ Declaración Jurada de contar con Equipos, Móviles y Personales Aptos ✓ Declaración Jurada(compromiso de presentar todas las documentaciones requerida de los postulantes a guardias de seguridad). ✓ Declaración Jurada(más del 70 % del personal son de Nacionalidad Paraguaya) ✓ Declaración Jurada de conocimiento de sitio e informaciones necesaria para ejecutar el trabajo. ✓ Copia de Contrato N° 5829/2014 firmada con la ANDE ✓ Copia de Contrato N° 01/2014 firmada con la Secretaria de Turismo ✓ Copia de Contrato N° 53/2015 firmada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ✓ Copia de Contrato N° 87/2015 firmada con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. ✓ Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio ✓ Resolución N° 219/2007 expedida por la Comandancia. ✓ Copia de Constancia de la Policía Nacional(la empresa se encuentra activa y operando) ✓ Copias de Carnet de portación de Arma de Fuego

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Ada Luz Olmedo V.
Direc. de Adm. y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA
Dirección de Administración y Finanzas
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Ildefonso Candía Trangoni
Sub Comisario (R)

		✓ Lista de Vehículo disponibles de la Empresa ✓ Lista de Armas disponibles de la Empresa ✓ Lista de Radio Comunicación disponibles de la Empresa ✓ Curriculum del Sr. Alvis Rodrigo Caballero Franco con sus respectivos documentos) ✓ Curriculum del Sr. Milciades Avalos Aquino con sus respectivos documentos) ✓ Curriculum del Sr. Aparicio Benítez Fariña con sus respectivos documentos) ✓ Copia de la Resolución N° 109/2016 Expedida por el Comando de las Fuerzas Militares – Dirección de Material Belico con copia del registro. Constancia expedida por la CONATEL ✓ Curriculum de la Empresa ✓ Lista de los Principales Clientes de la Empresa. ✓ Todos los documentos están debidamente foliados, firmados y sellados del 1 al 81

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:38 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sr. ILDEFONSO CANDIA
Representante
TAPITI SRL

Obs. N° de Acta de Apertura de Ofertas correcto es N° 14/2016

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE